



Washington State
Department of Social
& Health Services

Transforming lives

Nuevos requisitos de presentación de informes para empleadores

A partir del 23 de julio de 2023, los empleadores en el estado de Washington deben informar ciertas bonificaciones y pagos de suma global a la División de Manutención de Niños.

Los empleadores deben informar las bonificaciones o pagos de suma global para los empleados que cumplan con todos los siguientes criterios:

- El empleador actualmente está embargando el salario del empleado para la manutención de niños.
- El empleado debe manutención de niños atrasada.
- El bono o pago único es de más de \$500.00.

¿Que se considera un pago de suma global?

- Bonos.
- Premios por servicio en efectivo.
- Comisiones.
- Bonificaciones por rendimiento.
- Aumentos salariales retroactivos.
- Finiquito.
- Bonificaciones de inicio de sesión.
- Opciones de retiro de efectivo de vacaciones/días festivos.

Para más información:
Bonificaciones de retención y pagos de sumas globales



www.childsupportonline.wa.gov

¿Preguntas?

Empleados:

Llame a la División de Manutención de Niños al 1-800-442-KIDS (5437) para hablar con su administrador de caso.

Empleadores:

Dirigirse al Equipo de Relaciones de Empleadores de la División de Manutención de Niños a través del correo electrónico dcs-ert@dshs.wa.gov o llame al 800-562-0479.